

Restauración de la Facultad de Teología de la Universidad Santo Tomás*

Fray Orlando Rueda, O. P.

Hoy hace exactamente 431 años, el 13 de junio de 1580, el papa Gregorio XIII firmó en Roma la bula *Romanus Pontifex*, mediante la cual fundó la Universidad Santo Tomás. Hacía tan solo siete décadas, en 1510, que los frailes dominicos habían llegado a la nueva tierra descubierta por Colón, a aquella isla y ciudad que hoy hacen gala a nuestra orden por tener el privilegio de llevar el nombre del fundador de los predicadores: la República Dominicana y su capital Santo Domingo, gallardo homenaje de los descubridores a la labor evangelizadora de los hijos de Domingo de Guzmán, encabezados por Pedro de Córdoba y Antonio de Montesinos, quienes lanzaron el primer grito de libertad en América el 21 de diciembre de 1511, hoy hace quinientos años, en favor de la libertad de los esclavizados nativos de la isla dominicana. La teología de los frailes predicadores se hacía así viva y eficaz en las palabras de fray Antonio, y comenzaba su camino por los horizontes recientemente descubiertos.

* Discurso pronunciado el 13 de junio de 2011, con ocasión de la restauración de la Facultad de Teología de la Universidad Santo Tomás. Provincial de la Provincia de San Luis Beltrán, Colombia. Correo: pdominic@cable.net.co

No era extraño a los hijos de Domingo de Guzmán que la teología formara parte vital de su anuncio y denuncia; años atrás ya lo había hecho el célebre dominico fray Diego de Deza, teólogo de los Reyes Católicos y tutor del príncipe Juan, quien ayudó decididamente a Cristóbal Colón cuando todo su proyecto descubridor estaba prácticamente perdido. Será de este insigne dominico y de sus hermanos teólogos del Claustro de Salamanca de quienes escribiría el propio Colón a los Reyes al regresar del descubrimiento de las Indias. “Desde que vine a Castilla este fraile [Diego de Deza] ha aumentado mi prestigio. A fray Diego de Deza y a sus frailes deben vuestras Majestades la posesión de Indias”.

Diecinueve años más tarde, la teología dominicana desembarcaba por primera vez en tierras del actual territorio colombiano, con la llegada, en diciembre de 1528, de los primeros hijos de Domingo de Guzmán a tierras de la actual Santa Marta, comandados por fray Tomás Ortiz. Una vez desembarcados, los frailes iniciaron de inmediato su establecimiento, primero, en la costa de los nativos caribes, con la fundación de sus primeros conventos en Santa Marta y Cartagena, convertidos de inmediato en claustro de formación para los nativos, convencidos como estaban de que la academia sería la mejor de las armas en su lucha por conseguir la libertad de la esclavitud conquistadora y colonialista.

Ocho años más tarde, en 1536, la teología dominicana ascendió por las turbulentas aguas del río Grande de la Magdalena en la voz y en la persona de fray Domingo de las Casas, quien a su paso por las soberbias breñas granadinas celebró la primera misa de los Andes en la hoy colina de Chipatá (Santander) y, en compañía de don Gonzalo Jiménez de Quesada, ofreció la misa de fundación de nuestra hermosa Santafé de Bogotá, el 6 de agosto de 1538, justamente en el aniversario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán.

Et sapientia edificavit sibi domun... Allí, en la recientemente trazada ciudad de las doce chozas, en la plazuela de las yerbas, donde hoy se alza exuberante el maravilloso Museo del Oro, allí los frailes dominicos levantaron su primer convento, que las ilustraciones primitivas coloniales estamparon con el nombre de capilla del Humilladero. estación temporal de la teología dominicana en la nueva capital del que fuera a su vez Nuevo Reino de Granada, porque al otro lado del río —hoy avenida Jiménez de Quesada— le

aguardaba por cuna y pedestal el vetusto edificio de la Real Audiencia que los Frailes de Domingo, en cabeza de fray Juan Tomás de Mendoza, adquirieron en 1557 con el propósito de establecer allí su convento y un claustro de formación para los nativos, como era ya habitual en todas sus comunidades de aquí y del otro lado del mar de los caribes. el cabildo de la ciudad les adjudicó, entonces, los predios donde se levantó el “fanal poderoso que iluminó los ámbitos del Nuevo Reino de Granada y fragua donde se forjaron los fundadores y Libertadores de la Patria” (*Actas del V Congreso de Historiadores Dominicanos*, 1995, p. 612).

La ciudad de Santafé estaba delineada con preciso trazo urbano paralelo a los tutelares cerros del oriente —Monserrate y Guadalupe—, extendida hasta el septentrión y el meridión, con su límite natural en los dos pequeños ríos Ricachá o San Francisco y Manzanares, que completaban el recuadro perfilado, poco a poco, en perfecta cuadrícula española, cuyo eje vertebral sería una insinuada calle paralela principal que, de río a río, ostentaría con gala y señorío el nombre de Calle Real del Comercio, obligado pasaje y pasarela de la distinguida sociedad colonial y futuro deambulatorio de próceres y héroes de la independencia republicana.

La insipiente planimetría de la ciudad estaba delimitada por calles de doce varas y cuadras de cien por cada lado, que en perfectos ángulos rectos conformaban escasas manzanas en perfecto damasquinado o ajedrez, con plaza central de fuente cantarina, epicentro de confidencias, murmullos y tertulias ciudadinas.

Les invito a realizar un maravilloso recorrido por aquella Calle Real, la cual evoca la histórica mañana del 13 de junio de 1580, cuando la ciudad no sabía aún que a más de 9000 km de allí el papa Gregorio estampaba en Roma su firma en un longevo pergamino que cambiaría para siempre la historia y la fisonomía de aquella emblemática y perenne columna vertebral de Bogotá.

Comenzamos el recorrido de las tres añejas cuadras de la Calle Real desde su eje norte, en la iglesia de San Francisco, testigo silencioso de la historia que hace más de cuatrocientos años desfila bulliciosamente su immaculada fachada colonial. Para tomar la Calle Real atravesaremos el río Ricachá o San Francisco, que desciende desde el páramo de Choachí, y nos desplazaremos entre originales almacenes de curiosos artículos importados,

atendidos de manera muy galante por sus exclusivos propietarios españoles de bombacha y sacoleva, engarbados por hermosos sombreros de copa.

Más adelante, en la segunda de sus cuadras, el silencio matutino de la ancestral y gélida ciudad nos invita a pasear por numerosas tiendas de menos categoría, donde pañolones de lana y sombreros de caña brava se confunden con el bullicio de criollos y mestizos que deambulan entre las ventas populares, que se disputan entre algarabías y oferta callejera los toldillos en perfecta alineación desde las calles de la Sal, de la Botica y los Plateros.

y precisamente en el cruce angular de la plaza principal con la esquinera calle de La Moneda encontramos los nacientes muros de la Catedral, que se encuentra aquel 13 de junio en plena construcción de tapia y ladrillo, los cuales hacen juego en perspectiva diagonal al claustro dominicano del que sale un bullicioso grupo de jóvenes después de sus clases de gramática, inauguradas en el Convento de los frailes de Domingo diecisiete años atrás, en 1563, y donde hacía ya nueve años, en 1571, se dictaban lecturas de arte y teología.

La existencia de los estudios de teología en el Convento Dominicano se constata en un documento enviado por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Santafé al Rey, en el que se le cuenta que en esta ciudad y provincia ya existen estudios de artes y teología (Audiencia de Santa Fe, comunicación a su Majestad, 30 de junio de 1623), como lo constataremos años más tarde, cuando las fórmulas aprobadas por don Fernando Arias de Ugarte, arzobispo de Santa Fe de Bogotá, confirman que la Orden Dominicana tendrá como modelo la *Ratio Studiorum* (o plan de estudios), cuyas fórmulas presentadas para su confirmación a la Audiencia son un conjunto de normas a través de las cuales se anuncia no solo el protocolo de los grados públicos, sino el orden de los estudios de la tomística, que se distinguen, dice el documento Real, “[...] por su fidelidad al escolasticismo peripatético y a las doctrinas y opiniones de Santo Tomás [de Aquino]” como lo consignan varios autores de historia de la teología en América (cf. Saranyana, 2005, vol. 11, p. 317; Bohórquez, 1956, p. 93; Salazar, 1946, p. 600). Se confirma, en efecto, que en el primer curso se estudia toda la lógica; en el segundo la física general y los tratados del cielo, del mundo y de la generación y corrupción; y en el tercero, del alma y la metafísica.

Igualmente, nos señala el documento que los estudios de teología duran cuatro años, en los que se explica a Pedro Lombarda en su libro de sentencias; y después de la reforma de Boxadors, la *Suma teológica* es texto obligatorio. Las normas sobre la enseñanza de la teología en la naciente Universidad Santo Tomás se sintetizan así: 1) un año íntegro de lugares teológicos, con cuatro horas de clase diarias; 2) el estudio del texto mismo de la *Suma teológica*, que ha de durar cinco años, sin omitir el menor artículo de ella, y 3) ejercicios frecuentes de repetición y discusión para asimilar íntegramente lo estudiado. Por su parte, la clase de moral, cuya explicación tiene lugar en las horas de la tarde, se ocupa de la casuística o moral práctica, con el fin de habilitar a los pretendientes a las sagradas órdenes. el cometido principal del curso es explicar las letras divinas según su sentido literal y auténtico. La materia defiende los cánones de papas y concilios, tal como están dichos, es decir, sin hacer interpretación alguna. Se explican los principales dogmas sin detenerse demasiado en cronologías y, mucho menos, en controversias.

Todo este programa de estudios teológicos funcionó ininterrumpidamente durante más de tres siglos hasta la exclaustación de 1861. Hoy, en feliz coincidencia, ciento cincuenta años después de su clausura, la Universidad Santo Tomás restaura la Facultad de Teología, gracias a la ingente preocupación de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, en cabeza de su anterior prior provincial fray José Gabriel Mesa Angulo; a la dedicada labor académica de fray Pedro José Díaz Camacho, y a la visión de futuro y excelente gestión de nuestro querido rector general. Apreciado padre José Antonio Balaguera Cepeda: usted cierra con hermoso broche de oro su brillante gestión rectoral al devolver al claustro tomasino la esencia de su identidad y tradición histórica, académica y teológica con la restauración de uno de sus pilares fundacionales hoy hace 431 años, la Facultad de Teología, esencia e inspiración de la bula papal de fundación de nuestra universidad.

Con la apertura de la Facultad de Teología queda hoy restaurada en su plenitud la Universidad Santo Tomás. La historia de nuestra Provincia Dominicana de Colombia, de nuestra universidad y de la sociedad colombiana estampan hoy su nombre —padre José Antonio— sobre el imborrable pergamino de la gratitud inmortal; y en letra de molde bruñida sobre las imprecederas páginas de la historia de la Orden Dominicana en Colombia quedará grabado para las generaciones futuras su noble gesto e insigne labor

como digno e inolvidable restaurador de la Facultad de Teología del primer claustro universitario de Colombia.

Muchas gracias.

Referencias

Actas del V Congreso de Historiadores Dominicanos (1995). México: San esteban.

Restrepo zea, S. (s. f.). *La educación en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII*.

Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co/publicaciones/revista/numero6/La%20educacion%20en%20el%20Nuevo%20Reino%20de%20Granada.htm>

